

14 de diciembre, 2022



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Documento Base del Proceso de Contratación de Servicios por
COMPRA MENOR MIPYMES

" Adquisición de (3,000) Bolsas Reusables, Alegóricas a la Navidad para ser utilizadas en este Ministerio de Interior y Policía.

1. Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la " **Adquisición de (3,000) Bolsas Reusables, Alegóricas a la Navidad para ser utilizadas en este Ministerio de Interior y Policía.** De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Documento Base para el proceso de **Compra Menor** Referencia No. **MIP-DAF-CM-MIPYMES-2022-0473.**

2. Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:

Ver descripción de los bienes en las especificaciones/ fichas técnicas, para presentar oferta.

3. Documentación a Presentar:

3.1 Documentos de presentación de ofertas:

- 1) Oferta en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP, con indicación de las condiciones de entrega y crédito requeridas.
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro -53121608
- 3) Certificación de cumplimiento fiscal DGII.
- 4) Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS.
- 5) Formulario de Información del Oferente SNCC.F.042
- 6) Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas).
- 7) Copia certificación de Mipyme actualizada.

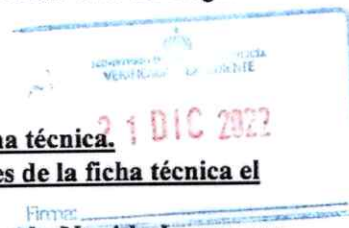
- ✓ **PÁRRAFO.** Se realizará la consulta en el Portal Transaccional del Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente interesado debe poseer inscritas las actividades comerciales (rubro) en su RPE de los servicios requeridos para este proceso, así como estar registrado como beneficiario para la realización de pagos con SIGEF.

3.2 Documentos en caso de adjudicación:

- Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.

4. Condiciones Elementales de los Bienes o Servicios:

- La cotización debe especificar todo lo requerido en la ficha técnica.
- La cotización debe Especificar de acuerdo a las cantidades de la ficha técnica el monto (precio) de los bienes solicitados.
- **Adquisición de (3,000) Bolsas Reusables, Alegóricas a la Navidad para ser utilizadas en este Ministerio de Interior y Policía.**



14 de diciembre, 2022



- **Muestras 1912/2022 hasta las 09:00 am**
 - **Proveedor que no presente muestra no será evaluado.**
- **La cotización Online o física debe establecer las siguientes condiciones:**
 - ✓ Estar debidamente identificada, unidades, precio por unidad, firmada, sellada e ITBIS transparentado.
 - ✓ Contener la todos los Ítems.
 - ✓ Presentar oferta en el en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP.
 - ✓ Prestación del servicio parcial de acuerdo a las necesidades de este Ministerio de Interior y Policía.
 - ✓ Modalidad de pago: crédito a 30 días.
 - ✓ Indicar otras condiciones de los bienes ofertados.
 - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
 - ✓ Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
 - Tanto en la Cotización como en el Formulario de presentación de oferta, se debe indicar las condiciones requeridas para la entrega y el crédito.
 - Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

4.2 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Analista Encargada:** Orquídea Rojas
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Ministerio de Interior y Policía
- **Dirección:** Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte 3er. Nivel Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- **Teléfono Oficina:** 809 686-6251 Ext. 3313.
- **E-mail de consultas:** compras@mip.gob.do

5. Cronograma de Actividades:

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	15 de diciembre de 2022 a las 12:00.m
Presentación de aclaraciones a las Especificaciones Técnicas	16 de diciembre de 2022 hasta las 12:00 .m 21 DIC 2022
Fecha límite de Recepción de Ofertas	19 de diciembre de 2022 hasta las 12:00 .pm
Evaluación y Adjudicación	03 días hábiles

14 de diciembre, 2022



6. Evaluación, Adjudicación y Realización de los Servicios:

6.1 Criterios de Evaluación Técnica:

Que los Bienes y/o servicios cumplan con todas las características de las especificaciones y de la ficha técnica, las cuales serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) / Cotización	Cumple / No Cumple
2.- Muestra	Cumple / No Cumple
CREDENCIALES	
2. Certificación MIPYMES	Cumple / No Cumple
3. Certificación de cumplimiento fiscal DGII	Cumple / No Cumple
4. Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS	Cumple / No Cumple
5. Formulario de Información del Oferente SNCC.F.042	Cumple / No Cumple
6. Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas)	Cumple / No Cumple
7. Copia de la cédula	Cumple / No Cumple

6.2 Criterios de Evaluación Económica.

Primero se verificará que la oferta no sobrepase el monto de la apropiación presupuestaria para el proceso y una vez superada esa etapa, serán evaluadas bajo la modalidad "Cumpla con todo lo requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas"

REQUERIMIENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) / Cotización	"Cumpla con todo lo requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas"

6.3 Adjudicación:

La Adjudicación se realizará a la totalidad de los ítems a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todas las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de Referencia. El Ministerio de Interior y Policía notificará el resultado dentro de un plazo de (5) días hábil a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

6.4 Requisitos de Entrega de los Bienes a cotizar:

- A la totalidad de los ítems (5) cinco días luego de enviada la orden de compra firmada al proveedor adjudicado para entrega inmediata, será entregado en la Sede

21 DIC 2022

14 de diciembre, 2022



principal del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en la Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte Sto. Dgo., D.N., R. D.

- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico a entregar los bienes para la coordinación y organización del área que requiere y dar entrada al departamento de Almacén y Suministro (En caso de que aplique).
- Al momento de la entrega todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas descritas y establecidas en el presente documento y en las Especificaciones Técnicas/Fichas técnicas, anexa, así como en el lugar de entrega convenido con el Ministerio de Interior y Policía. Dicha entrega deberá ser coordinada con el Departamento de Almacén y Suministro del MIP y el Departamento de Eventos

6.5 Condiciones de Pago:

- Los pagos serán realizados a crédito de 30 días.
- La/s factura/s y conduce correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto *conforme se detallará en la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s. Las condiciones de crédito deben especificarse en papel timbrado firmado y sellado.
- El pago podrá ser realizado mediante libramiento, razón por la cual es necesario que la cuenta bancaria del adjudicatario este registrada en el lugar correspondiente.
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año (2022), que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.

Wilda Castillo
Enc. Departamento de Compras y Contrataciones

